



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANAHCAT, DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Sanahcat, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 5 minutos, del día 29 de marzo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sanahcat, ubicado en el predio sin numero de la calle 19 entre 14 y 12, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, Morelia Orquídea Moo Chan Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sanahcat, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 00 minutos del día 29 de marzo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Claudia Ivett Chi Balam para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas

Consejera Electoral C. Mariela Ayil Garrido

Consejero Electoral, C. Jesús Alberto Ávila Moo

Consejero presidenta C. Morelia Orquídea Moo Chan.

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva Claudia Ivett Chi Balam con derecho a voz, pero sin voto.

Ayil Garrido

Rosalva M. Echeverría Moo Chan Morelia Orquídea

Claudia Ivett Chi Balam

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claudia Ivett Chi Balam



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. Rosalva María Echeverría Lara, representante propietaria.

**Partido de Movimiento Ciudadano**, C., German Jesús Chan Chí representante suplente.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva , proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la consejera presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMO DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*Rosalva M. Echeverría / Moo Chan Morelia Orquidea*

*CEA*



Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

**Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados**

- 1.- ACUERDO NUMERO CG/032/2024 POR EL QUE SE PRESENTA EL INFORME QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE ESTE INSTITUTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2.- ACUERDO CG/033/2024 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS.
- 3.- ACUERDO CG/036/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 4.- ACUERDO CG/055/2024 POR EL CUAL SE EMITEN LAS REGLAS Y ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 5.- ACUERDO CG/053/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- 6.- ACUERDO CG/051/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE RECTIFICACIONES PRESENTADAS POR CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD Y CUOTAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, Y ACCIONES AFIRMATIVAS.
- 7.- ACUERDO CG/035/2024 POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A FÓRMULAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS

En uso de la voz, la consejera presidenta, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto **seis**, consistente en la presentación por parte del presidente de este

Vertical handwritten notes on the right margin: *Amil Garrido*, *Prosalva M. Echeverría*, *Moo Chan Morelia Orquidea*, *Ceballos*, and a large signature at the bottom.



consejo del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal.

Acto seguido, en uso de la voz, la Consejera Presidenta procedió a la lectura del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal, una vez concluida la lectura, la Consejera Presidenta pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMSANAHCAT/011/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Prosalva M. Echeverría / Moo Chan Morelia Orquivea

Celia

[Signature]



Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva (que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 17 horas con 12 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 42 minutos.

Siendo las 17 horas con 42 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la consejera presidenta, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Mariela Ayil Garrido

Consejero Electoral, C. Jesús Alberto Ávila Moo

Consejero presidenta C. Morelia Orquídea Moo Chan.

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva Claudia Ivett Chi Balam con derecho a voz, pero sin voto.

Ayil Garrido  
Rosalba M. Echeverría  
Moo Chan  
Morelia Orquídea Moo Chan

*Celia*

*[Handwritten signature]*

*Claudia Ivett Chi Balam*



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. Rosalva María Echeverría Lara, representante propietaria.

**Partido Morena**, C Heriberto Couoh Catzim, representante suplente.

**Partido de Movimiento Ciudadano**, C., German Jesus Chan Chi representante suplente.

**Partido Nueva Alianza**, C Gretty Mayte Tzab Uuh, representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidenta solicitó a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la secretaria ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sanahcat de fecha 29 de marzo de 2024, por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Handwritten notes and signatures on the right margin: "Ceballos", "Rosalva M. Echeverría", "Moo Chan Morelia Orquidea", and "Ari Kamido".



Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la (el) consejera presidenta, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2024, siendo las 17 horas con 47 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Morelia Chan  
C. MORELIA ORQUÍDEA MOO CHAN  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

Claudia Ivett Chi Balam  
C. CLAUDIA IVETT CHI BALAM  
SECRETARIA (O) EJECUTIVO

Mariela Ayil Garrido

C. MARIELA AYIL GARRIDO  
CONSEJERA ELECTORAL

Jesús Alberto Ávila Moo

C. JESÚS ALBERTO ÁVILA MOO  
CONSEJERO ELECTORAL

Posalva M. Echeverría

Cecilia

*[Handwritten signature]*



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Rosalva M. Echeverría  
C. ROSALVA MARÍA ECHEVERRÍA LARA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

[Signature]  
C. GRETY MAYTE TZAB UUH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA

[Signature]  
C. GERMAN JESUS CHAN CHI  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

[Signature]  
C. HERIBERTO COUOH CATZIM  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Sanahcat en uso de las  
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de  
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en  
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s)  
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
certificación en Sanahcat Yucatán, a  
29 de Marzo de 2024.

[Signature]  
Claudia Iselt Chi Cabal  
A. I. Garido

[Signature]

Moo Chan Morelia Oquideg

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANAHCAT, SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL.**

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones, el día 29 de marzo de 2024, la Presidencia de este Consejo, hace del conocimiento de las y los integrantes, las condiciones de la bodega electoral.

Este informe se realiza con base en lo señalado en Anexo 5 del Reglamento de Elecciones, en cuanto a los aspectos a considerar:

<b>Acondicionamiento de las Bodegas Electorales</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Instalaciones eléctricas</b>	Se encuentran en buen estado, pero hace falta focos adentro de la instalación y en la entrada principal.
<b>Techos</b>	Se encuentran en buen estado.
<b>Drenaje pluvial</b>	No se encuentra en buen estado, hay pequeñas filtraciones de agua.
<b>Instalaciones sanitarias</b>	No se encuentra en buen estado, hay filtración del agua en el lavabo y no son funcionales para su uso.
<b>Ventanas</b>	Tiene algunos cristales rotos
<b>Muros</b>	Se encuentran en buen estado.
<b>Cerraduras</b>	Funciona de manera correcta, pero hace falta un candado a la reja principal y la ventana de la entrada principal al consejo no cuenta con el pasador.
<b>Pisos</b>	Se encuentra en buen estado.

<b>Equipamiento de las Bodegas Electorales Especificaciones</b>	
<b>Extintores de polvo químico*</b>	Se estará dotando de extintor en la entrada/al exterior de la bodega electoral.
<b>Lámparas de emergencia</b>	Se cuenta con una lámpara de emergencia y se mantendrá conectada para evitar su descarga.
<b>Señalizaciones</b>	Se cuenta con señalizaciones en la bodega electoral al interior y exterior.
<b>Tarimas, anaqueles o estantes</b>	Se estará dotando de tarimas para colocar la paquetería electoral, en su caso, se colocarán estantes al interior para ubicar los paquetes y evitar que se deformen.

### **MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- 1) La bodega del consejo deberá abrirse en presencia de los integrantes de este Consejo Electoral, y se constatará que cuente con los sellos de seguridad.
- 2) Se llevará una bitácora de la apertura y cierre de la bodega electoral, llevando un registro de los presentes durante el hecho y las fechas y horarios.
- 3) La Presidencia de este Consejo mantendrá en su poder la o las llaves de la puerta de acceso a la bodega, hasta en tanto, se tenga constancia de que no se presentó algún medio de impugnación y ha concluido el proceso electoral.
- 4) Los paquetes que contengan las boletas electorales o los votos se mantendrán al interior de la bodega, serán entregados por el personal aprobado por el Consejo General del IEPAC y/o las y los integrantes de este Consejo.
- 5) El traslado de los paquetes electorales de la bodega electoral al sitio donde se efectúa el cómputo correspondiente será inmediato, sin pausas ni traslados a otros destinos. La persona designada como auxiliar de traslado deberá portar el gafete expedido en el que se indica dicha calidad.
- 6) En caso de detectarse que alguna persona no autorizada intente manipular paquetes electorales y/o cualquier persona intenta sustraer, destruir, alterar, ocultar o cualquier otra acción que comprometa la integridad de estos, se dará aviso inmediato a los cuerpos de Seguridad Pública y se levantará el Acta de hechos respectiva.

Moo Chan Morelia Orquidea  
MORELIA ORQUIDEA MOO CHAN

**CONSEJERA/O PRESIDENTE  
DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANAHCAT**

